	PLANEACIÒN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD	CÓDIGO: FGD02-06
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 03
	CERTIFICACIONES	Página 1 de 1

SUBSECRETARIA DE CONTROL URBANO

CERTIFICACION N°: SCU AR– 069-026

FECHA DE EXPEDICION: 11 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

SOLICITANTE: ISRAEL LOZANO FRANCO.

IDENTIFICACION: C.C. N° 88´189.643 DE VILLA DEL ROSARIO.

MANZANA CATASTRAL: 0412

MATRICULA INMOBILIARIA NO APLICA

EL SUSCRITO SUBSECRETARIO DE CONTROL URBANO DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO.

CERTIFICA QUE:

Que, el predio ubicado en la **CALLE 7N No 12-45, BARRIO ANTONIO NARIÑO,** identificado con el código catastral N°: 0412 y matrícula inmobiliaria **Nº** NO APLICA jurisdicción del municipio de Villa del Rosario, **NO SE ENCUENTRA EN ZONA DE ALTO RIESGO** según el plano de Riesgos Naturales del Municipio, *del acuerdo Nº 043 del 2000 modificado por el acuerdo Nº 012 de 2011.*

ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLA DEL ROSARIO
U VR
SUBSECRETARIA DE CONTROL URBANO

DR. PABLO CÁRDENAS GARCIA
Subsecretario de Control Urbano.

11 Sept-26

Nombres y Apellidos		Cargo	Firma
Proyectó	Leidy Alejandra Garces Rodríguez	Técnico Administrativo / Control Urbano	
Revisó	Evelyn Astrid Torres Chacón	Auxiliar Administrativo / Control Urbano	
Aprobó:	Dr. Pablo Cárdenas Garcia	Subsecretario de Control Urbano	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			